



ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
COOPERACION, PLANES Y ASISTENCIA TECNICA

4106

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE IMPULSO PROVINCIAL 2025

El Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2025, ha acordado aprobar definitivamente el Plan de Impulso Provincial de 2025.

De acuerdo con las normas de gestión del mencionado Plan, los ayuntamientos dispondrán de **diez días hábiles**, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar la documentación exigida para la solicitud de participación.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, o bien requerimiento potestativo frente al mismo órgano que dictó la resolución o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huesca, 9 de septiembre de 2025. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.